



ORIGINAL: INGLÉS
8 de abril de 2019

**CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA
INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL**
Vigésimo séptima reunión
Brasilia, Brasil, 5 - 6 de junio de 2019
Tema de agenda: 8

Informe del Comité Asesor Científico (SAC)

1. El presente documento ha sido redactado por el Presidente del Comité Asesor Científico (SAC).

Antecedentes

2. *El Acuerdo para la Creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global, Artículo VII, el Comité Asesor Científico, párrafo 2, establece que el SAC:*

... será el principal órgano científico asesor del Instituto

3. Asimismo, el Artículo VII, párrafo 4(a) dispone que, entre otras acciones, el SAC deberá:

Formular recomendaciones a la Conferencia de las Partes sobre la Agenda Científica, los planos a largo plazo y el programa anual del Instituto.

Miembros

4. Actualmente, los miembros del SAC son: Dr. Edwin Castellanos, Dra. Elena Abraham, Dra. Susana Beatriz Adamo, Dra. Tereza Cavazos, Dra. Alicia Fernandez Cirelli, Dra. Michelle Grunauer, Dr. Carlos Alfredo Joly, Dr. Antonio Magalhaes, Dr. Joshua Tewksbury and Dr. Reynaldo Victoria.

5. En junio de 2019, finalizará el primer período de dos (2) miembros del SAC nominados por las Partes, Dra. Elena María Abraham de Argentina y Dr. Joshua Tewksbury proveniente de Estados Unidos de América, finalizarán su primer mandato y estarán disponibles para ser reelegidos, conforme al artículo VII, párrafo 2 del *Acuerdo*, en caso de ser nominados por una de las Parte.
6. Notificación núm. IAIUYDIR/2019/007, publicada el 1 de abril de 2019, invita a las Partes a presentar sus nominaciones para estos dos puestos vacantes.
7. Asimismo, el miembro del SAC nominado por el SAC, Dr. Reynaldo Victoria, finalizará su primer mandato y estará apto para una reelección.
8. Finalmente, la Dra. Susana Adamo (CIESIN), nominada por los Asociados del Instituto, completará su segundo mandato. Los Asociados del Instituto han sido invitados a presentar nombres para esta vacante. La Conferencia de las Partes elegirá a los miembros del SAC de las nominaciones recibidas de las Partes.
9. La membresía al SAC requiere conocimientos especializados en varias áreas críticas pertinentes a la Agenda Científica del IAI, así como el saber reflejar un equilibrio adecuado entre las áreas biogeográficas de importancia científica para las Américas y una integración de las ciencias naturales y sociales.

Actividades

10. De conformidad con la Decisión XXVI/9 (Antigua, 2018), las reuniones entre SAC y SPAC se celebraron conjuntamente durante el período entre sesiones. Las reuniones conjuntas fueron exitosas, lo que resultó en una mejor comunicación y participación, y un mayor intercambio de conocimiento entre el SAC y el SPAC.
11. Se llevaron a cabo cinco teleconferencias: 3 de septiembre, 10 de octubre, 13 de noviembre, 12 de diciembre 2018, y 7 de marzo de 2019. Entre las cuestiones discutidas se encontraron: la mejora del intercambio de información y la comunicación entre el SAC y el SPAC, el asesoramiento sobre la revisión y la adjudicación de subsidios para el Programa de Pequeños Subsidios *Servicios ecosistémicos en la adaptación al cambio global para el bienestar humano (SGP-HW)*, aportes sobre la publicación del ejemplar de la revista especial del 25.º aniversario del IAI relacionado con los proyectos de Redes de Investigación Cooperativa ronda 3 (CRN3) y ciencia y políticas, así como comentarios sobre las reuniones de síntesis del proyecto CRN3. Asimismo, el SAC y el SPAC discutieron y contribuyeron a la revisión de la Agenda Científica y el Plan Estratégico del IAI, a raíz de la Decisión XXVI / 11 (Antigua, 2018).
12. El SAC contribuyó al proceso de revisión SGP-HW el cual finalizó el 14 de diciembre de 2018. Se seleccionaron cuatro proyectos para su financiamiento. Se seleccionaron otros dos proyectos una vez que la Dirección Ejecutiva pudo obtener un financiamiento adicional.

13. El SAC asistió al Grupo de Trabajo del Plan Estratégico *ad hoc* sobre el proyecto del Plan Estratégico de 25 años. Específicamente, el Grupo de Trabajo solicitó al SAC que sean los autores principales del Tema II, *Ciencia para la sostenibilidad de las Américas*. Cuatro miembros del SAC también formaron parte del Grupo de Trabajo: la Dra. Tereza Cavazos, el Dr. Carlos Joly, el Dr. Reynaldo Victoria y el Dr. Edwin Castellanos.
14. En el momento de redactar este informe, los Presidentes del SAC y el SPAC son miembros del comité asesor de selección para el puesto de Director de Ciencia del IAI.
15. El SAC y el SPAC se reunirán sucesivamente con EC-47 y CoP-27 con el objetivo de discutir nuevas áreas de investigación posibles sobre el cambio global para el próximo CRN4. Las discusiones también se centrarán en los posibles vínculos con el Foro de Belmont y su programa de Acciones de Investigación en Colaboración, propuestas de financiamiento actuales y futuras, el proyecto del Plan Estratégico del IAI y las revisiones propuestas a la Agenda Científica.

Las Normas del IAI sobre Conflictos de Intereses y Estándares de Conducta Ética

16. Los miembros del SAC recomiendan que se revisen las *Normas del IAI sobre Conflictos de Intereses y Estándares de Conducta Ética* a efectos de reflejar su preocupación con respecto a la participación de los miembros del SAC en su rol de investigadores o revisores de los proyectos científicos apoyados por el IAI.
17. Consecuentemente, el SAC sugiere una revisión de las *Normas del IAI acerca de Conflictos de Intereses y Estándares de Conducta Ética*, Norma 3.2, a efectos de reflejar esta preocupación. El texto de la Norma 3.2 se revisaría de la siguiente manera: los miembros actuales del SAC no presentarán propuestas a ninguna convocatoria del IAI en ninguna capacidad, como PI, Co-PI, consultor o asesor. Esta prohibición se extiende por 6 meses a partir de que el miembro finalice su participación en el SAC.
18. El documento que presenta la revisión de *Normas del IAI sobre Conflictos de Intereses y Estándares de Conducta Ética* se encuentra disponible en el ítem 12 de la agenda del CoP-27. El SAC indica que la Dirección Ejecutiva también ha hecho sugerencias con respecto a las *Normas del IAI sobre Conflictos de Intereses y Estándares de Conducta Ética*.

Recomendación

Se invita a la Conferencia de las Partes a tomar nota del presente informe.